

Cámara de Representantes
Secretaría

XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 835 de 2022

S/C

Comisión de Ganadería,
Agricultura y Pesca

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 5 de abril de 2022
(Sin corregir)

Preside: Señor Representante Juan Moreno.

Miembros: Señores y señoras Representantes Ubaldo Aita, Rubén Bacigalupe, Alfredo Fratti, Virginia Fros Álvarez, Rafael Menéndez Cabrera y Nelson Larzábal Neves.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretario: Señor Héctor Amegeiras.

═════II═════

SEÑOR PRESIDENTE (Juan Moreno).- Habiendo número, está abierta la reunión.

No habiendo asuntos entrados, pasamos a considerar la primera invitación a pedido de la Presidencia de la Comisión Honoraria del Plan Nacional de Agroecología. El ingeniero agrónomo Eduardo Blasina solicita cambiar la presentación del Plan Nacional de Agroecología en el Parlamento para el día jueves 21 de abril. La fecha fijada era el 7, y solicitan postergar el encuentro para el 21.

Dejo a criterio de la Comisión aceptar o no esta solicitud porque no parece una fecha oportuna para que todos puedan estar, sobre todo pensando en los que viven más lejos.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Solicitamos cambiar el día para el jueves 5 de mayo.

(Diálogos)

SEÑOR PRESIDENTE.- Queda aprobada, por unanimidad, la propuesta.

Tenemos otra invitación cursada a la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca para el Primer Lanzamiento Nacional de la Cosecha de Olivos el día 6 de abril, a las 10 y 30, en José Ignacio, Maldonado; kilómetro 157 de la Ruta Nº 9.

Solicito que quienes quieran ir se lo hagan saber a Secretaría, a efectos de que se gestionen los vehículos para ser trasladados.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- A mí me interesaría ir, siempre y cuando podamos retornar para el plenario, porque hay una producción de olivos incipiente en el departamento.

(Se suspende la toma de la versión taquigráfica)

SEÑOR PRESIDENTE.- Como habíamos quedado en reuniones anteriores, la idea es votar el proyecto relativo al Día del Productor Rural antes del 15 de abril. Recordemos que ya fue aprobado por la Comisión y que tiene media sanción del Senado. Reitero: la idea es aprobarlo esta semana porque posteriormente no hay más sesiones en abril.

Habíamos votado a la diputada Virginia Fros Álvarez como miembro informante del proyecto, a fin de que en la tarde se actualice el informe. Quizás podemos pedir a los coordinadores de cada partido que acuerden, para que mañana se pueda votar en el plenario.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Creo que se generó una confusión en el sentido de que el proyecto que se propone votar en el plenario es el que establece el 15 de abril como el Día del Productor Rural y aquí veníamos trabajando con el que proponía el 16 de abril. Ese proyecto está fuera de discusión; el que está en tratamiento es del día del 15. Incluso, tiene una exposición de motivos que en términos de redacción -recuerdo las palabras del presidente de la Cámara- tiene algunas dificultades. Sé que eso no se puede modificar, pero lo cierto es que habría que prolijearla porque tiene algunas comas de más y algunas de menos.

Además, nosotros veníamos manejando el día 16 de abril porque tenía un fundamento bien importante, tal como establecía el proyecto del presidente, que recordaba lo que había sido la situación en Dolores y, particularmente, aquella

concentración tan importante que se realizó en el país, en oportunidad de la concertación para el crecimiento, para el desarrollo.

Conversaremos con los compañeros de la bancada pero, reitero, ese era el proyecto que veníamos manejando.

SEÑOR PRESIDENTE.- El proyecto que había presentado fue un "copia y pegue" del proyecto original firmado por algunos senadores en el Período pasado. Cuando se decidió desde los partidos no acompañarlo, solicité el archivo de ese proyecto que planteaba el día 16 de abril. Eso fue el año pasado y en la Comisión se acordó su archivo. Este año, el senador Carlos Daniel Camy propuso como fecha el 15 de abril y esta exposición de motivos. Ese proyecto que tiene media sanción del Senado aterriza en la Comisión de Ganadería, Agricultura y Pesca. Ustedes sabrán mejor que yo -lamentablemente, no pude asistir a la reunión anterior que fue presidida por el diputado Larzábal- que fue votado por unanimidad en la anterior reunión, a fin de ser tratado lo antes posible para que no se postergue un año más el reconocimiento al productor rural que, en este caso, se fija para el 15 de abril. Más allá de las correcciones que se puedan hacer, en el plenario cada uno podrá decir su pensamiento respecto al tema, volcar y dejar plasmado lo que significa el 15 de abril de 2016, cuando ocurrió lo de Dolores, y todo lo que fue el aspecto climatológico en el país.

Estamos retomando el tema para que la diputada Virginia Fros pueda presentar el informe a Secretaría y esta lo eleve a coordinación, a fin de que se vote en el plenario.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Como ustedes saben, no estuve en la reunión anterior. Si esto está decidido por la Comisión, ya está.

En esta Comisión y por la confianza que tenemos, quiero decirles que yo voy a manifestar en Sala, claramente, que siempre estuvimos de acuerdo con que tiene que haber un Día del Productor Rural, pero me parece que el día 15 no tiene nada que ver. No entiendo por qué motivo, y la verdad que me cuesta mucho votar un proyecto porque viene del Senado con media sanción, cuando acá hace un par de años que está planteado este tema y me parece lógica la fecha del 16 de abril.

No sé por qué se puso el día 15 de abril, porque no leí la exposición de motivos -me estoy enterando ahora-, pero reitero que no sé cuál fue la razón para elegir ese día, porque tiene que haber un motivo. No sé si es que murió alguien ese día o qué fue lo que pasó.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Fue el tornado en Dolores.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- ¿Y qué tiene que ver Dolores con el productor rural? Será porque es una ciudad del interior.

Quiero plantear que la verdad me sorprende y me parece absolutamente anacrónico. Como hemos votado días para todo, está bien, pero tendría que haber algún evento con más sustancia.

Si ustedes resolvieron, está bien, pero yo lamento que la Cámara de Diputados y esta Comisión se apegue a la decisión que el Parlamento toma para declarar el día 15, no sé por qué, cuando parece que en la mente de todos el 16 de abril era un día que conformaba, porque había sucedido un hecho desgraciado y otros que habían conmovido a la sociedad, que tenían que ver con los sectores agropecuarios; me parecía mucho más lógico que un día de estos. Dejo sentado mi planteamiento.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Rubén).- Este proyecto fue presentado en el Período pasado por varios senadores en el Senado, entre ellos por el senador Camy.

No sé si esta situación se da a raíz de los hechos en Dolores -lo dice la exposición de motivos-, pero creo que fundamentalmente se debe a que hubo una de las inundaciones más grandes en el país que afectó a muchos departamentos. Obviamente, nosotros, por vivir en San José nos vimos afectados por la creciente. Se habla del año 1958, 1959; esta fue más grande. Por lo menos, en San José fue más grande y hubo más de 4.500 desplazados en nuestro departamento.

A su vez, también se dio un hecho desgraciado que fue el de que un productor rural de San José, queriendo sacar sus animales porque el río venía creciendo y son campos bajos -seguramente, ustedes saben más que yo, pero cuando empiezan las crecidas hay que sacar los animales de donde normalmente crece-, perdió la vida en esa situación. Recuerdo que ante esta situación que no solamente generó este hecho lamentable, sino en la que obviamente se vieron afectados muchísimos productores en todo el país, la Asociación Rural de San José -y creo que a nivel nacional la Federación- nos pidió la posibilidad de que existiera un día del productor rural. Ese tema lo toman algunos legisladores en el Senado y quien se hizo un poco más eco en este sentido fue el senador Camy.

Este tema estuvo acá en el Período pasado. Nosotros no estábamos en esta Comisión, por lo que no sé si se trató o no, pero obviamente nunca salió de diputados. Es retomado, primero, por el diputado Moreno. Luego, creo que el senador Camy había hecho algo por el estilo en el Senado y se trató de unificar los criterios en ese sentido. Lo que nosotros hablamos -no voy a hablar por Camy, porque no sé si se lo convocó o no- es que la idea era que no interfiriera ningún otro tema de la historia reciente, porque en ese sentido por el 16 de abril se entendía que eran dos temas diferentes. Se había hecho una movilización en el año 2001 y se entendía que era conveniente no afectar puntualmente, porque el espíritu de este proyecto no era sobre esa movilización, sino en reconocimiento a los productores rurales de siempre, y que si bien había un reconocimiento hacia el trabajador rural, no lo había hacia el productor rural. Creo que por eso hay una modificación y se pasa para el día 15: para que quien quiera conmemorar esa movilización lo pueda hacer el 16.

En definitiva, este es un hecho que se enmarca en este mes de abril sobre las situaciones que ya relaté y no se quería que estuviera atado a ninguna fecha en que se pudiera conmemorar o no -que se puede hacer, obviamente-, como la manifestación de productores que fue muy importante -creo que fue en Montevideo- ; en definitiva, no era el espíritu de ese proyecto involucrar ese día.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- Agradezco la sinceridad del diputado Bacigalupe, porque recién me entero de que el cambio de día es por la razón de que no coincida con el 16 de abril de 2002, cuando fue la movilización de miles de productores, asalariados, etcétera, que convergieron acá en Montevideo.

Hubo una excusa en su momento, cuando se retiró o estaba en el pasillo para entrar a sala el senador Camy, para argumentar el proyecto presentado por el diputado Moreno por el 16 de abril. No sé cómo fue la conversación del pasillo -el diputado Camy no entró a esta sala-, pero se retiró el proyecto; se postergó, porque en el Senado se iba a presentar otro.

La verdad que el argumento de que se cambiaba la fecha porque coincidía, no lo conocíamos. El argumento en ese momento era que el 16 de abril era un día

internacional no recuerdo de qué, como el 15 de abril que también es día internacional de cuatro o cinco cosas. Prácticamente, no existe día en el año que no sea día internacional de algo.

Entonces, no nos pareció postergar o cambiar las fechas por los días internacionales, pero tampoco sabíamos que iban a cambiarlas. Lo que dijo ese día, creo que el diputado Moreno, es que como en el Senado se estaba presentando un proyecto similar y como la iniciativa original en el Período anterior la había tenido el diputado Camy en el Senado, él le cedía la derecha al diputado Camy para que ingresara en el Senado su proyecto y que no se superpusiera con el que había ingresado él acá.

Palabras más, palabras menos, creo que fue la explicación que dio el diputado Moreno. Nunca supimos -cuando llegó el proyecto ya venía con el cambio de fecha- que el cambio de fecha era por el motivo que acaba de explicar el diputado Bacigalupe: para que no coincidiera con la otra fecha. A nosotros sí nos importaba que coincidiera, porque nos parecía que el Día del Productor Rural debía ser un día en el que se uniera el trabajo y el sacrificio de los productores -inclusive, hasta se llegó a la muerte de un productor- con el trabajo y el sacrificio que implicó que se trasladaran miles de trabajadores y de productores rurales a esta ciudad, reclamando la atención del Parlamento de aquel momento, del gobierno de aquel momento, de la ciudadanía toda de aquel momento, ya que sabemos que los ciudadanos de Montevideo viven con desconocimiento la realidad de la situación del campo.

Entonces, no sé. Me entra la duda. Ya el proyecto se votó y yo argumenté que me llamaba la atención y que me hubiera gustado que coincidiera con esta otra fecha, pero no teníamos el motivo real por el que se había cambiado de fecha.

Me parece que no fue bueno que se hiciera esto.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Quiero aclarar que el 16 de abril, fecha que había manejado el diputado Moreno, coincidía también con la muerte de un productor. En realidad, acá hubo dos marchas importantes: la del 13 de abril de 1999 -única vez que yo recuerdo que participaron absolutamente todas las gremiales agropecuarias, además de instituciones, como el Plan Agropecuario, lo cual es bastante raro-, y la del 16 de abril, que fue más amplia, en la que participaron nuevamente las gremiales agropecuarias. Recuerdo que participaron legisladores de todos los partidos -no activamente, pero sí presencialmente- por aquello de la concertación para el crecimiento. Hay gente que enreda esto políticamente cuando en realidad no fue así; es más: uno de los propulsores de esta idea fue Hugo Manini, hermano del hoy general que encabeza un movimiento político y que, además, integra y dirige el periódico *La Mañana*. Esto para dar un ejemplo.

La verdad que cambiar todo esto para que coincida con el día en que murió alguien… Además, es una falta de respeto hacia nosotros, porque ¿cuántos han muerto sacando ganado? ¿Por qué es el 16 de 2016? ¿Ustedes sabían que, por ejemplo, el intendente en ejercicio de Cerro Largo, productor rural, murió sacando ganado? Y no se nos ocurrió pedir… Y era el intendente, que le da, inclusive, más visibilidad. De ahí para acá han muerto unos cuantos tratando de sacar ganado; no es el primero ni va a ser el último mientras se mantenga esa práctica de sacar ganado en los campos que se inundan. Puede ser un empleado o el dueño, que en la desesperación de sacar no mide las consecuencias. Pero concentrarse en uno es una cosa que no tiene ningún sentido. Honestamente, yo que he peleado siempre acá por el Día del Productor Rural, prefiero que no haya nada porque, en realidad… Y lo quiero decir claramente para que no quede confusión: esto del 15 de abril es verdaderamente un mamarracho. Y lo puede haber votado alguno de mi partido en el Senado; poco me importa, porque en la discusión de

este tema no le doy la derecha a nadie. Puedo no tener razón, pero la verdad es que me enerva que se elija un día porque no me queda bien o no me gusta lo que hubo ese día; no lo entiendo.

Yo prefería el 13 de abril, pero como plantearon el 16 que, además, coincidía… Bueno, porque cada uno lo toma por donde quiere, ¿no? Uno dice: "Bueno, me gustó la manifestación"; otro dice: "Además, ese día tuvimos un hecho desgraciado". Creo que se juntaban las dos cosas pero, en realidad, el día debería ser el 13 de abril, que fue la manifestación agropecuaria más grande en la historia del país. Para los que son más nuevos, ni en la época de Nardone, que hacía los cabildos abiertos, se dio una manifestación tan grande como esta del 13 de abril que rodeó el Palacio Legislativo y terminó en el edificio Libertad, cuando la Casa de Gobierno estaba en la quinta de Batlle. Esa manifestación fue recibida por la Comisión de Ganadería de la época, la cual integraba Jorge Batlle. O sea: no hay ningún misterio. Y, ¿por qué la recibieron? Porque era una manifestación imponente, que nunca habíamos visto y que surgió de abajo p'arriba. La idea no fue de los dirigentes de las gremiales; fue de abajo que empujaron a los dirigentes a participar. Es más: el Plan Agropecuario se sumó el mismo día de la marcha; no habían tomado decisión. La concentración fue en la Asociación Rural. Participaron absolutamente todas las gremiales de la época; no quedó ninguna afuera. Es más: surgió de una reunión en Tacuarembó, de la agrupación de carne y lana integrante de la Federación Rural; tampoco fue de acá. Fue de allá, de Tacuarembó; un puñado de dirigentes dijimos: "Vamos el 13 de abril". Y se sumó mucho más gente.

La verdad que elegir el 15 de abril porque murió un productor rural o porque hubo inundaciones… ¿Y las inundaciones del 58 cuando ganó el Partido Nacional no fueron más grandes que esta? Es más: ¡¿alguien me puede explicar, por amor de Dios, qué tiene que ver la inundación con el productor rural?! Es como que me digan que eligen el día de la seca más grande. ¡Entonces pongo el 89, porque fue una seca imponente y se morían los ganados! ¿Qué tienen que ver la seca y la inundación con festejar el Día del Productor Rural? ¡Además, festejar el día que el tipo se muere! La verdad es que es una cosa que hay que hacerse el *harakiri*; el productor rural, a pesar de la dificultad, tiene que estar en la desgracia para festejar el día que se murió su compañero. La verdad, no sé... El día que murieron mis padres, cuanto mucho voy y echo un rezo a la iglesia, pero no festejo nada. La verdad no lo puedo entender.

Leí rápidamente la exposición de motivos y la verdad es que no entiendo ni al que presentó el proyecto ni a los compañeros míos que lo votaron. Así que capaz que el que está equivocado soy yo, pero la verdad es que no los puedo entender. Y que esta Comisión lo haya aprobado, ¡tampoco! Lo quiero decir para que por lo menos conste en la versión taquigráfica, porque quedar en silencio, de ninguna manera. Y si va a Cámara voy a plantear lo mismo. Voy a quedar más solo que Pinochet en el Día del Amigo, pero no me importa. Lo voy a plantear igual, porque no hay ninguna reacción partidaria que en estas cosas que tienen que ver con la sensibilidad del productor agropecuario me hagan echar p'atrás; ni partido ni decreto de nadie, como aparentemente pasó con esto. Y mucho menos por el argumento de que no me gustaron los que se juntaron ese día.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Rubén).- Quiero aclarar algunas cosas.

Yo sé de la persona que falleció ese mes y en esa situación; no recuerdo el día exacto. Vuelvo a insistir: creo que el tema no nació solamente del legislador, sino de las propias agremiaciones que ante esa situación, como no había Día del Productor Rural, empezaron a trabajar en este tema. No sé si antes de este proyecto ya se había presentado en el Parlamento la posibilidad de tener un Día del Productor Rural, pero

surge a raíz de eso; no creo que haya sido para conmemorar una muerte de un productor, sino que la situación y el hecho despertó la iniciativa, fundamentalmente, de las gremiales agropecuarias. A partir de ahí se empieza a trabajar este tema que hasta el día de hoy no lo hemos podido solucionar, más allá de que en el Senado se aprobó dos veces; con fechas diferentes, pero se aprobó dos veces.

Y también -es bueno decirlo-, más allá de lo que dije anteriormente, el 16 de abril se conmemora el Día Nacional de la Alimentación; por eso la idea de cambiar ese día.

Quiero aclarar que a raíz de esas situaciones se empieza a trabajar en ese tema. Obviamente, creo que el reconocimiento al productor rural no se va a dar solamente porque hubo una inundación o una seca; es por la historia, por la significación del productor rural en la vida de los uruguayos. El reconocimiento es más que una fecha, pero una fecha tenemos que elegir.

Se habló del 15 de abril y se resolvió en el Senado. Lo que tenemos que resolver nosotros es si estamos o no de acuerdo para elevarlo al plenario.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Yo no participé en la reunión pasada. Desde el principio no estuve enteramente de acuerdo con que hubiera un Día del Trabajador Rural y otro Día del Productor Rural. Evidentemente y gracias a Dios, por lo menos por ahora en que el 85% de los establecimientos tienen menos de 500 hectáreas, hay muchísimos productores que son trabajadores rurales en el entendido de que no pueden tener personal a cargo. Eso de pique.

Con relación a la solicitud de algunas gremiales respecto a tener un Día del Productor Rural, tengo alguna discrepancia porque si muchas de esas mismas agremiaciones hubiesen querido defender al productor rural hubiesen tratado de defender el proyecto forestal que presentamos y, lejos de eso, lo que trataron fue de denostarlo. O sea que me parece que mal se hace en recordar o tener un día cuando en realidad no se está defendiendo efectivamente al productor rural.

Evidentemente, acá hay connotaciones políticas y cada una de las partes tratará de dar sus explicaciones, pero quiero dejar constancia en la versión taquigráfica de que al tener el Día del Trabajador Rural y el Día del Productor Rural seguimos aumentando una brecha, que podrá haber existido en el pasado -no digo que no; no somos ciegos-, pero la realidad muestra que hoy hay empresas que son latifundios, que se han conformado al cabo de los años. Lo que sucede en realidad es eso. Yo, como veterinario, con veintiocho años de ejercicio liberal, que he caminado y entrado a muchísimos establecimientos rurales, digo que tener dos días cuando muchísimos productores rurales son trabajadores rurales, bueno... ¡Y felizmente, lo son! Ojalá hubiera más, porque Colonización debería dar más acceso a los trabajadores rurales. Pero, bueno, la realidad es esa.

Más allá de la fecha, quiero dejar constancia de la no convicción enteramente de mantener dos días. Creo que sería mucho más productivo para Uruguay incorporar este Día al Día del Trabajador; que se conmemorara el Día del Trabajador y del Productor Rural.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- El diputado Menéndez se me adelantó. Creo que la discusión del proyecto, incluso por la propia confusión que se generó, no fue la adecuada en esta Comisión. Me hago cargo de mi cuota parte de responsabilidad en cuanto a que la discusión no haya sido la adecuada. Naturalmente, uno se considera hombre de partido, persona de partido. En ese sentido, pesó mucho en nosotros el hecho de que en el Senado nuestros compañeros lo hayan votado. Yo creo que hay un ámbito de sinceridad y por eso lo explicito.

Nosotros teníamos casi que la misma situación, convicción o conceptualización del asunto que el diputado Menéndez. En la exposición de motivos se utiliza la siguiente frase que dice que existe un Día del Trabajador Rural; los productores rurales lo son. Entonces, quedémonos con el Día del Trabajador Rural.

Esto es especular, pero lo voy a hacer, porque fue parte del análisis que uno hizo. De alguna manera, este proyecto, más que armonizar la situación del productor rural que, en los hechos, cuesta distinguir muchísimo de la del trabajador rural, pretende de alguna manera confrontarlo. Aquí, claramente queda explicitado cuando dice que existe un Día del Trabajador Rural y los productores rurales lo son. Nuestra posición es en el sentido de tratar de evitar diferenciaciones en el ámbito rural. En uno de los párrafos dice claramente que la diferenciación básica es que el productor rural arriesga el capital. Uno piensa en el productor familiar que trabaja con su familia, que también arriesga su capital y que es un trabajador del medio rural.

Reitero: esta discusión nos permitió a todos de alguna manera sincerarnos y para nosotros en particular era necesario volcar este posicionamiento.

Reitero: nosotros nos consideramos hombres o mujeres de partido -en este caso, hombre- y pesó mucho el hecho de que nuestros compañeros en el Senado lo hubiesen votado. Si no, hubiésemos tenido otro tipo de debate desde el inicio. Quizás, este hubiera sido el posicionamiento desde el inicio y alguna prevención para votarlo, directamente. Nosotros participamos de la instancia anterior, pero sin haber manifestado estas prevenciones. Hoy lo que hago es manifestarlas.

Reitero que no veo la necesidad de plantear un día del productor rural casi en confrontación -me hago cargo de lo que digo- con el día del productor rural, sinceramente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Primero, voy a recordar claramente, ya que estamos en situación de sinceramiento y de actualización del proceso de este proyecto -así fue, como lo decía Larzábal-, nosotros, por respeto a quienes lo habían presentado inicialmente y en el período pasado, habíamos cedido la derecha para, justamente, prestarle atención al legislador original que lo iba a volver a presentar y en el entendido también, en aquel entonces, el año pasado, que nuestro compañero Alfredo Fratti era el presidente de Cámara y que él recordó o conmemoró los veinte años de aquella movilización; no pudimos estar presentes, porque nos encontrábamos en el interior. Posteriormente, cuando aparece nuevamente con una nueva fecha verdaderamente me parecía de respeto no interponer diferentes situaciones, donde todo se debe atender y brindarle el respeto que se merece.

El artículo único dice: "Declárese el 15 de abril el Día del Productor Rural". Para mí no hay nada para festejar; solamente un recuerdo, un reconocimiento, algo que se venía pidiendo desde las instituciones y hay legisladores que estamos a favor de que exista. Claro, en concordancia un poco también, por qué no, con lo que dice el diputado Larzábal. Fíjense que, ¿por qué separar el Día del Trabajador Rural del día del trabajador común? El primer trabajador de nuestro país, reconocidamente, debe ser el rural, por lo que somos y lo que seremos. Nunca entendí tampoco por qué el día antes se termina declarando el Día del Trabajador Rural.

Creo que en la amplitud y en la diversidad de reconocimientos también entendí que era conveniente recordar esta fecha como lo que fue, por el problema climatológico, por el sobreesfuerzo que hubo a nivel país, por lo que pasó en la ciudad de Dolores, granero del país y a nivel general, territorial, en conocimiento de todo lo que se padeció. Personalmente, puedo decir que llovieron 570 milímetros en menos de un día y el

Queguay mata muchísimo ganado, propio y ajeno, porque estaba trabajando de administrador en aquel tiempo. Entonces, no es por mí. Inclusive, abro paréntesis: después tenemos que votar en el Plenario, quienes somos técnicos agropecuarios, propietarios ganaderos, si tenemos la derecha como para poder levantar o no la mano; digo esto para que pongamos atención porque si no después estamos todos amparándonos en el artículo 104. Cierro paréntesis.

En definitiva, creo que es justo el reconocimiento y que fue bien atendido.

Asimismo, la exposición de motivos está bien enfocada a lo que realmente se quiere. Creo que se puede nutrir, y de forma muy amplia, en reconocer esa situación. Reitero: para mí no es para festejar; es una demostración de esfuerzo en conjunto, porque aquí en este reconocimiento no están solamente los propietarios y los productores: están los trabajadores que están todo el año junto con los productores, quienes tienen, que no son todos, sino los que se pueden dar el lujo; como decía Menéndez, en este país son muy pocos, pero creo que era justo y bueno el reconocimiento, separado, y con mucho respeto, a la fecha del 16 de abril, porque si vamos a empezar a reconocer fechas de movilizaciones vamos a empezar a poner fechas de muchísimas y la última del 23 de enero de 2018. Si vamos a recordar fechas de grandes movilizaciones, en conjunto, de un sector productivo, bueno, claramente habrá muchas; seguirá habiendo, porque el país es así, somos así los productores, porque cuando realmente nos vemos aquejados o nos va mal por determinadas cosas el campo acciona y el campo se mueve. Así que en el propio respeto y en el propio desglose veo con buenos ojos la separación y darle la importancia que se merece a cada cosa.

Simplemente, quería dejar aclarado eso y retrotraerme, porque no estuve en la reunión de la Comisión pasada. Creo que en la instancia del Plenario cada uno podrá hacer su ponencia y dejar sentado en la versión taquigráfica de la sesión cuál es su pensamiento, tal como está sucediendo ahora en esta comisión. En cuanto a seguir avanzando en algunas conmemoraciones o reconocimientos a través de la determinación de fechas estaremos trabajando en conjunto, como corresponde, porque es parte de la responsabilidad que tenemos.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Yo no había planteado el Día del Productor Rural, honestamente, no por ningún motivo en especial, pero sí recuerdo -en el Senado no sé- que en el primer año de esta legislatura el que planteó el 16 de abril fue el diputado Moreno. En el Senado, no sé; fue en el primer año, además.

Creo que ese día, el 16 de abril, fue un rayo el que mató a un hombre, ¿verdad?

(Diálogos)

——Bueno, está, pero me pareció que combinaba una cosa con otra, pero en realidad después de esta discusión voy a adelantar que voy a votar en contra, así tenga a todas las gremiales en contra. ¿Por qué, señor presidente? Si viniera una propuesta como la que planteó Menéndez, no consulto con nadie y la voto con las dos manos, porque sería lo más lógico: el trabajador y el productor rural, porque no nos podemos engañar que acá hay una división entre patrón y empleado, pero hacemos muy mal los legisladores en alimentar esa brecha en vez de juntarla, que por lo menos si no comparten el asado vean el humo uno cerca del otro.

Yo no había imaginado esa situación, pero una vez planteada me parece algo de sentido común y sacarse de arriba esta cuestión de si está respondiendo o no, que me parece de una mirada chica, porque en un momento en que tenemos una sociedad partida y que tenemos riesgo de que eso se recrudezca, rememorar, no debe ser por cualquier manifestación, sino por una manifestación en que vos juntaste lo que parecía

que era imposible. Porque, vamos a entendernos: en esa época, yo estaba en la Federación Rural y que un integrante de la Federación hablara con alguien del PIT- CNT era como que al diablo le mostraran la cruz, para unos y para otros. Se me puede decir, ¿qué es eso? Concertar, acercar las partes, porque tenemos que seguir conviviendo al otro día. Entonces, no es una manifestación cualquiera. Esa no se la llevo a nadie: no es una manifestación cualquiera.

Tanto es así que cuando hicimos la rememoración acá en el Parlamento el conductor fue Gorzy, que honestamente no sé que vota. Puede que alguien aquí lo sepa; yo sé que es judío, después, no sé más nada y en el panel estaban los que habían estado en aquel momento y había de todos, porque esto siempre se dice como que viene del Frente. No, no. Había de todos allí. Estuvo presente, además, Manini y otros que han estado y ahora no se sabe por donde andan, como Gonzalo Gaggero.

Considero que lo más lógico sería agregarle al día del trabajador el del productor rural y cada uno que festeje como quiera, pero estaríamos abonando a una cuestión de cercanía. Yo creo que todos tenemos obligación de llevarnos bien con el vecino, pero los legisladores tenemos una obligación mayor que los demás, porque lo que nosotros opinamos acá y lo que nosotros votamos acá repercute en el resto de la sociedad.

Entonces, sirve que nosotros lo que tratemos de hacer sea juntar, en vez de separar, porque es obvio eso. Acá lo que se quiere decir es: el patrón, el que tiene plata, festeja un día y el desgraciado, empleado, festeja otro. Esto es lo que va a quedar después. Ahora que el diputado Menéndez lo plantea lo digo claramente: esto está así, cuando en realidad, en muchos lados no pasa, no en todos, pero en algunos pasa. Vamos a no ser hipócritas y dejemos de decir que lo patrones son todos hermanitos de los trabajadores, porque no es así, pero hay muchos que son patrón y empleado a la vez, porque él genera su propio trabajo. La única diferencia que tiene con un trabajador es que el reloj se lo marca él, pero no deja de ser un trabajador como cualquier otro asalariado en cualquier parte del país.

Entonces, ¿dónde va a estar ese productor rural pequeño? ¿En el día del trabajador rural o en el día del productor rural, para dónde se juega? ¿Y por qué nosotros estamos haciendo esa división cuando, en realidad, los podríamos juntar? Me pareció brillante; lo digo con todas las letras: esa idea de Menéndez me pareció brillante y si cambiáramos por eso el voto mío está. En este está en contra ahora, por estas razones que dije y por muchas más.

Sé que pesa lo que decía el señor diputado Aíta, pero en este caso, no, a mí no me pesa, porque me parece que tengo bastante claro esto. No quiere decir que lo otro lo tenga claro, pero bueno, es de las peleas que estoy dispuesto a dar, aunque no sea una cosa sustancial. Bueno, lo tratamos de hacer desde la Presidencia; tuvimos muchas reuniones con el diputado Goñi, inclusive, para sacar unas declaraciones conjuntas, esfuerzo que después murió, en el entendido de que hay que juntar y de que hay que mostrar una cara de que podemos discutir, pero estar más juntos. Acá, nosotros, lo que estamos haciendo es separar al productor rural, que no deja de ser un trabajador, en la inmensidad, además, porque de los 70.000 o un poco más de productores rurales que pueda haber, hay 44.000 que son productores familiares. Esos todos son trabajadores, porque si tiene uno o dos empleados tiene que meter las paletas también, porque con uno o dos empleados no se puede sentar a tomar mate, dar las órdenes y quedarse en las casas.

Por lo tanto, la enorme mayoría de los productores rurales son trabajadores rurales, que ya hay un día. Pero se le puede agregar perfectamente y quedaría comprendido: "productor rural", y no tendríamos que estar en esta discusión.

Ahora, esto de "cualquier manifestación", no, y no tiene nada que ver con esta del 24 de enero, porque ni estaban todas las gremiales ni todos los productores; es absolutamente distinto. Y tuvo una alta connotación política, además, porque fue en el último año. Así que no tiene nada que ver con esta que fue antes de la mitad del período y por una situación que vivía el país muy especial que, claramente, no fue la de "Un solo Uruguay", que recorrió todo el país con el tema del aumento de combustibles y ahora aumentan los combustibles y lo felicitan, porque aumentó poco. Perfecto; yo respeto eso. Pero no podemos comparar una cosa con otra, que no tienen nada que ver. Es como el amor y un rancho de claraboya; no tienen nada que ver.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Rubén).- Pensamos que esto no iba a llevar tanta discusión.

Primero que nada, si alguien separa al trabajador rural del productor rural creo que no es en esta Comisión ni en esta legislatura; es cuando se votó el Día del Trabajador Rural, que no se incluyó al productor rural. Entonces, yo no me voy a hacer responsable de lo que hicieron otros. Capaz que nosotros lo podemos resolver, pero yo no me voy a hacer responsable de lo que hicieron antes con otras mayorías parlamentarias diferentes. No sé si se tuvo en cuenta o no, pero se votó el 30 de abril, Día del Trabajador Rural, no del trabajador y productor rural.- . |Sabemos que la gran mayoría de los productores rurales también son trabajadores rurales, por todo lo que se dijo acá y estoy de acuerdo; pero la realidad indica que si entramos en ese tema vamos a transitar un camino bastante complejo, porque seguramente el trabajador rural hoy se siente identificado con su fecha, que es el "Día del Trabajador Rural", no del productor rural, y sin duda vamos a chocar con los gremios de los establecimientos rurales y de los diferentes rubros que existen en el tema.

Entonces, me parece que entrar hoy a querer unir las dos cosas no sería lo ideal, porque demoraríamos un tema en el que todos -o, por lo menos, la mayoría- acordamos que tiene que haber un día del productor rural. Me parece que esta legislatura no se puede hacer responsable de lo que otros hicieron, que decimos que estuvo mal, pero ya en ese momento se separaron.

Quizás sea un tema para seguir trabajando: nuestra opinión es que se vote el día del productor rural; veremos si después se pueda unir la fecha, porque nunca entendí por qué el Día del Trabajador Rural era el 30 de abril cuando al otro día se celebra el Día Internacional de los Trabajadores. Vaya a saber por qué: los argumentos habrán estado y serán lógicos.

Quiero dejar claro y reiterar que nosotros no queremos dividir entre el productor y el trabajador rural; eso lo hicieron antes. Lo que ahora queremos es reconocer al productor rural porque, como bien se dijo aquí, hay muchos productores rurales que son trabajadores. Quería dejar constancia de esto, porque no voy a llevar algo que, en definitiva, hicieron otros y los otros fueron los primeros en separar.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Nosotros acá estamos para legislar, para crear, independientemente de lo que haya pasado en otras legislaturas, y si hay algo que ahora consideramos que faltó, no tiene por qué quedar esa falta para toda la vida. Eso no tiene ningún sentido. Lo que se está planteando es agregar; sabemos que esto tiene un proceso y que si llamamos a las gremiales de los trabajadores, quizás nos digan "No, nosotros no queremos, porque tal cosa" y está bien, porque tienen derecho a oponerse.

Ahora, ¿por qué es un día distinto? Porque al trabajador rural nunca se lo consideró para nada; esta es la realidad. Se festejaba el 1º de mayo y las ocho horas, pero ¿hace

cuánto que los trabajadores rurales tienen las ocho horas? Obviamente, no se sintió integrado al PIT- CNT ni a nada y capaz que tampoco hubo una representación adecuada de los trabajadores.

No conozco claramente el motivo de por qué se eligió el 30 de abril, pero me parece muy claro que se quiso marcar, porque han estado toda la vida desmarcados. No hay mucho misterio. Tiene una diferencia de cincuenta años, más o menos, una cosa con la otra.

Nuestra obligación es tratar de legislar, y si hay algo que no está completo, falta algo o se equivocaron, hay que legislar. Yo no tengo problema. Es más: esto no lo había pensado; yo discutía por el día, porque me parece que el que se eligió no tiene nada que ver porque, además, si el 16 de abril coincide con el día de los alimentos, es más adecuado todavía porque es lo que hace el tipo: producir alimentos; unos producen granos, otros lechuga y otros una vaca con guampas. Las razones por las cuales se saca el 16 de abril no tienen ningún sentido, pero si existiera una propuesta mejor, como la que hace el diputado Menéndez -me parece a mí que es mejor; no lo consulté con mis compañeros-, como estos no son temas determinantes, sería bastante lógico aprobarla: daríamos una señal de que los legisladores nos ponemos de acuerdo por lo menos en algo y hacemos una cosa para juntar en vez de dividir porque, claramente, si tienen días separados, no se pueden juntar más.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Rubén).- Capaz que se me entendió mal.

No digo que no tendría que existir un día del trabajador rural, un reconocimiento del día del trabajador rural, sino que nunca entendí por qué se celebra el día anterior al 1º de mayo, porque me parece que es una fecha que queda absolutamente opacada por un día que, obviamente, es el día de todos los trabajadores, no solo de los trabajadores rurales. Más allá de los mensajes y de las proclamas, la proclama más importante termina siendo la del 1° de mayo y no la del 30 de abril.

Eso fue lo que quise decir.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- En los mundos tan globalizados que existen hoy, creo que hacer esa diferenciación entre el trabajador y el productor rural se va de los tiempos. Digo esto porque conozco el tema y sé que hay muchos trabajadores que hoy son productores rurales y productores rurales que hacen la misma tarea que el trabajador rural, no solo en Colonización. Si uno analiza qué pasa en los países evolucionados, en Europa -en Estados Unidos pasa lo mismo-, quien maneja la cosechadora es el dueño del establecimiento y trabaja a la par de los otros trabajadores que tiene. Digo esto con conocimiento de causa.

En este sentido, para hacerla corta y comprender, creo que estamos creando un día para un núcleo muy reducido de lo que es la actividad agropecuaria. Como acá se dijo: vamos hacia la creación del día del gordo, del día del flaco, del día del petiso y vamos a seguir así indefinidamente, porque parece que en lo que se ha logrado siempre consensos a nivel parlamentario es en el establecimiento del día.

A mí me extrañó también que se cambiara el 16 por el 15; en realidad, como no hago esa apreciación política, me hubiese dado lo mismo el 15, el 16 o el 25 de marzo si se propusiera unificar trabajadores y productores rurales: creo que por ahí es que tiene que venir el sentido de la cuestión.

Simplemente quería aclarar esto. Gracias.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- ¡Que se vote!

SEÑOR PRESIDENTE.- Este proyecto ya fue votado en la reunión pasada.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- ¿Cómo que ya está votado?

Se puede reconsiderar. Yo me entero ahora.

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Solicito un intermedio.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Se pasa a intermedio.

(Es la hora 13 y 18)

—Continúa la reunión.

(Es la hora 13 y 27)

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Rubén).- Solicito la reconsideración del proyecto relativo a "Día del Productor Rural".

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

—Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

En discusión.

SEÑOR REPRESENTANTE BACIGALUPE AUNÉS (Rubén).- Ya que las bancadas y los diputados estamos estudiando esta iniciativa, propongo que el tema pase para la primera o segunda reunión del mes de mayo.

SEÑOR PRESIDENTE.- Se va a votar.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad.

Tenemos otro tema que no es menor.

El diputado Larzábal, quien es el vicepresidente de la Comisión, tiene una propuesta de actividades a coordinar por los diez años de la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural, que se van a desarrollar en junio.

SEÑOR REPRESENTANTE LARZÁBAL NEVES (Nelson).- La Mesa de Ganadería sobre Campo Natural pidió ser recibida por nuestra Comisión para realizar alguna actividad. Es un asunto que entró hace unos días. Habíamos pensado que se podía organizar un evento en el Palacio Legislativo con la participación de autoridades del gobierno, de instituciones públicas vinculadas a la ruralidad y de organizaciones de productores relacionadas con la producción agropecuaria.

Ellos propusieron el 5 de junio para esa actividad, porque es la fecha en que se celebran los diez años, pero es domingo y es imposible hacer una actividad ese día. Entonces, yo propuse hacerla el 16 de junio, que es jueves, pero tengo algún inconveniente de salud que todavía no sé cuándo se va a resolver y eso haría que la fecha quedara pendiente. El presidente de la Comisión habló con el presidente de la Mesa de Ganadería sobre Campo Natural y le dijo que tienen idea de hacer una actividad fuera del Parlamento, más allá de la que pudiéramos organizar nosotros. Así que seguramente en el mes de junio van a organizar la actividad fuera del Parlamento y tal

vez más posteriormente podamos realizar la actividad dentro del Parlamento, para dar visibilidad y resaltar la importancia que tiene el campo natural en nuestra producción agropecuaria.

SEÑOR PRESIDENTE.- Suscribo lo que dijo el diputado Larzábal. Creo que, a modo de tolerancia con un compañero de Comisión, podemos encontrar una fecha para que el diputado pueda participar luego de su intervención de salud.

Vamos a estar coordinando la realización de actividades mixtas, tanto en el Palacio -como bien dijo Larzábal- como también alguna jornada campera, para resaltar nuestro gran capital que es el campo natural. Así que seguiremos informando a medida que vayamos organizando las jornadas.

Hay otro asunto que tenemos pendiente. Creo que la semana pasada el Instituto Nacional de Colonización terminó de integrar nuevamente su directorio en forma completa. En ese sentido, sería bueno avanzar en la tarea que nos propusimos en la primera reunión en cuanto a que las autoridades de Colonización comparecieran en la Comisión. También se ha venido postergando la comparecencia del Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y lo mismo ocurre con el Ministerio de Ambiente, por los proyectos de agrotóxicos del diputado César Vega. Una vez que recibamos a las autoridades del Ministerio de Ambiente, vamos a convocar al diputado, quien oportunamente solicitó ser recibido.

Tristemente las próximas reuniones serán en el mes de mayo. Personalmente, eso me molesta porque tenemos mucho para hacer.

(Diálogos)

SEÑOR REPRESENTANTE AITA (Ubaldo).- Nosotros habíamos hablado sobre la posibilidad de visitar la zona de los incendios.

SEÑOR PRESIDENTE.- Me recuerda la secretaria que no solo tenemos que coordinar la visita del Instituto Nacional de Colonización, sino también la de la Mesa Nacional de Colonos, para lograr el cometido que se nos había solicitado. Primero vamos a invitar al Instituto Nacional de Colonización y, si el directorio acepta, vamos a mediar y posteriormente invitaremos a la Mesa Nacional de Colonos y coordinaremos lo que el propio directorio nos autorice.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Tengo entendido que en pasadas reuniones habíamos quedado en mandar una carta al Instituto Nacional de Colonización, para ver si podía recibir a la Mesa Nacional de Colonos, en el propio instituto, con la posibilidad de que algún legislador estuviera presente. Creo que eso fue lo que acordamos antes del receso.

SEÑOR PRESIDENTE.- Es verdad que eso fue así, pero en la primera reunión se decidió que comparecieran aquí, porque con Colonización tenemos otros asuntos.

SEÑOR REPRESENTANTE FRATTI (Alfredo).- Por una cuestión de logística, capaz que tendríamos que citar primero a los colonos, porque son los que pueden tener algún reclamo para hacer. Entonces, en el mismo día podemos trasladar la invitación al Instituto Nacional de Colonización. Es decir que propongo recibir primero a la Mesa Nacional de Colonos y después al directorio de Colonización.

SEÑOR PRESIDENTE.- A fines del período pasado ya recibimos a la Mesa Nacional de Colonos.

(Diálogos)

—En cuanto a los incendios, no sé a qué altura estamos. Me dice la secretaria que después de Semana de Turismo vamos a terminar de coordinar.

Recibimos a las dos mesas que se gestionaron en Paysandú: la mesa de diálogo de la ciudad de Paysandú y la mesa de trabajo de Piedras Coloradas. A su vez, la Comisión acordó hacer una visita a la zona afectada por los incendios y también a la no afectada, porque es un área fuerte y principal en el tema forestal en nuestro país.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Más temprano, en la Comisión Especial de Ambiente, me enteré que hoy se cumplen los noventa días que se dio a las empresas forestales para la limpieza de los 200 metros de los cinco pueblos que estaban en estado más crítico.

SEÑOR PRESIDENTE.- Eran veintiuno en esta primera instancia.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Creo que hoy se cumplían los noventa para esos primeros y después hay un tiempo más extendido para el resto.

SEÑOR PRESIDENTE.- Son tres etapas.

SEÑOR REPRESENTANTE MENÉNDEZ (Rafael).- Propongo que una vez que se programe alguna salida se participe a la Comisión Especial de Ambiente porque sé que hay muchos legisladores interesados en eso. Así que salga por un lado o por otro, creo que habría que comunicarse con la comisión de Ambiente.

SEÑOR PRESIDENTE.- Podemos organizar la actividad de visita en el territorio en conjunto con la comisión de Ambiente.

Se va a votar la propuesta del diputado Menéndez.

(Se vota)

——Siete por la afirmativa: AFIRMATIVA. Unanimidad

Vamos a tener que trabajar con contacto con todos porque la idea es abarcar no solamente las zonas afectadas, sino ir a conocer también la realidad de las multinacionales y de los productores forestales chicos. La idea es que en la misma visita podamos ver todo el panorama.

No habiendo más asuntos, se levanta la reunión.

